Valparaíso, Caquetá

Doctor
ARBENZ PEREZ QUINTERO
Alcalde Municipal
Municipio de Valparaíso - Caquetá

ASUNTO: Propuesta técnica y económica

Respetado alcalde;

De acuerdo al asunto, presento propuesta de **OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES** cuyo objeto es: **PRESTACI0N DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO Y LA PRESTAC16N DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SECTOR SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLAC16N AFILIADA A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS) QUE 0PERAN EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, DEPARTAMENT0 DE CAQUETA.** y se presentan las actividades específicas:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Ejercer inspección y vigilancia a los procesos administrativos, t6cnicos y de auditoria 1 2 3 4 5 del régimen subsidiado y contributivo, relacionadas con prestaci6n de servicios a los usuarios del Sistema de Salud en el Municipio de Valparaíso - Caquetá.
2	Vigilar que la dispensaci6n de medicamentos para los usuarios del Municipio de Valparaíso Caquetá se realice conforme a los t6rminos establecidos en la Resoluci6n 1604 de 2013..
3	Realizar las auditorias a las EPS según la herramienta dispuesta por la SNS a través del GAUDI, como estrategia para el cumplimiento de las funciones por parte del ente territorial en relaci6n con las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las Empresas Promotoras de Salud, de acuerdo a los tiempos definidos por la Superintendencia Nacional de Salud y cronogramas establecidos por la secretaria de Salud Departamental de Caquetá.
4	Asesorar y vigilar el proceso de afiliaci6n al régimen subsidiado y presentar en el informe mensual la relaci6n de las personas afiliadas en el respectivo periodo, de acuerdo a las especificaciones que solicite el supervisor del contrato.
5	Realizar seguimiento y ajustes financieros a los recursos asignados del régimen subsidiado y reportar en los Anexos T6cnicos de Aplicaci6n y Ejecuci6n de los recursos excedentes de la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado acuerdo a la Resoluci6n 1413 del 19 de agosto de 2020.

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
6	Brindar asesoría y colaboraci6n en la elaboraci6n de respuesta a oficios y reporte de informes que se deban presentar a los diferentes 6rganos de control y seguimiento relacionados con el Aseguramiento.
7	Apoyar a la administraci6n Municipal en la proyecci6n de los actos administrativos y/o oficios con relaci6n a las Liquidaci6n Mensual de Afiliados LMA, instrumentos Jurídicos, proyectos de acuerdos y demás que se requieran en la dependencia y disponer ante la Secretaria de Hacienda las LMA, indicando las fuentes y reservas presupuestales a afectar.
8	Apoyar en el proceso de actualizaci6n y depuraci6n de la Base de Datos Única de Afiliados "BDUA", instrumento soporte para la liquidaci6n mensual de afiliado.
9	Diligenciar los Archivos de la Circular Única, Validarlos y Cargarlos ante la Plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud.
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor con el desarrollo del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El periodo de ejecución del contrato será de seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR: El estimado del contrato es por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SETENCIENTOS VEINTE MIL ($27.720.000) M/CTE.**

FORMA DE PAGO: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($4.620.000) M/CTE mensuales o el equivalente proporcional al número de días ejecutados entendido el mes como 30 días

Los costos que se generen en la legalización del contrato, estarán a cargo del contratista, como también el pago a la seguridad social en salud (salud, pensión y ARL), en el porcentaje establecido por la normatividad vigente.

Atentamente;

Jeison Benavides.

JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA
C.C 1086138238 de Sandoná - Nariño

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BENAVIDES	ORTEGA	JEISON DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1086138238	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1086138238 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 05 AÑO 1995	CARRERA 22A 3A 36 CASA YAPURA SUR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	SANDONÁ	TELÉFONO	3106355127	EMAIL	jeisonb112@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA			1086138238
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD	11	2023	1086138238
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	05	2021	1086138238

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MEDICED IPS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3106355127	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUDITOR GENERAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRA						*DIRECCIÓN* CALLE 8 9B 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALPARAISO- CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* VALPARAÍSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174500194	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE APOYO SALUD PUB	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 11 3 50 Barrio el Centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Jeison Benavides.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 10:00:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1086138238
Código de Verificación	1086138238251226100059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286930121

PIB
10:42:19

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1086138238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:06 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1086138238**

Apellidos y Nombres: **BENAVIDES ORTEGA JEISON DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 10:08:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1086138238** y Nombre: **JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130968652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1086138238 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 10:13 AM

Código Verificación: **WEFRCV47YM**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1
Ley 266de 1996 / Ley 911 de 2004:
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE:

El enfermero **JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.086.138.238 no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, el día nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

Carrera 13A N° 106A – 28. Oficina 202, Edifico Rodal 4, Bogotá D. C.
Teléfono (57-601) 629 6659 – Celular 3103147663 y WhatsApp: 3208140060
www.tribunacionaleticoenfermeria.com/ trienfer@outlook.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141129709414

(415)7707212489984(8020) 000014112970941 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 6 1 3 8 2 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 8 6 1 3 8 2 3 8	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Nariño	5 2	Sandoná	6 8 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	ORTEGA	JEISON	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá	1 8	Florencia	0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 A 3 A 36 BRR YAPURA SUR

42. Correo electrónico: jeisonb112@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 3 5 5 1 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 2 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-10-2025 05:32:05PM

Plantel oficial aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y reconocido por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño en los Niveles de Educación: Preescolar, Educación Básica y Media, autorizada para otorgar los Títulos de Bachillerato Académico en las Jornadas Diurna y Nocturna, Según Resolución No. 2534 de Septiembre 30 de 2002. Niveles de Educación Básica y Media Formal para Adultos en la Jornada Nocturna, Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994.

Acta de Grado

Nº 047

(1 de diciembre de 2012)

En la ciudad de Sandoná, al primer (1er) día del mes de diciembre del año dos mil doce (2012) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los (as) estudiantes de último año, los suscritos Rector Especialista Julio Libardo Cabrera Arcos y el Secretario Señor Luis Alfonso Mesías Ortiz, en la rectoría de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, de Sandoná, institución aprobada hasta el grado Once de Bachillerato del nivel de Educación Media, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller, en la modalidad Académica según Resolución 2534 del 30 de septiembre de 2002, con el fin de formalizar la graduación del (la) estudiante:

Jeison David Benavides Ortega

T.I. Nº 950511-02003 de Sandoná

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Jornada Diurna cumpliendo así los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el título de:

Bachiller Académico

Promoción 44

REGISTRO DE DIPLOMA

Libro 03 Folio 005 Acta Nº 047 Fecha: 01/12/2012

En constancia se firma en la Ciudad de Sandoná, la presente por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981, hoy primero (1º) de diciembre de 2012

LA PRESENTE ACTA SE EXPIDE SIN TACHONES NI ENMENDADURAS Y ES SUSCEPTIBLE DE VERIFICACION

Es copia del Acta original la cual se expide al (1º) día del mes de diciembre de dos mil doce (2012).

FIRMADO Y SELLADO

Espc. JULIO LIBARDO CABRERA ARCOS
C.C. Nº 87.570.307 de Sandoná
Rector

LUIS ALFONSO MESIAS ORTIZ
C.C. Nº 12.954.706 de Pasto
Secretario

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
"Santo Tomás de Aquino"

Jornada Diurna
Sandoná - Nariño

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño,
según Resolución No. 2534 del 30 de Septiembre de 2002,

Confiere a:

Jeison David Benavides Ortega

Identificado (a) con T.I. Nº 950511-02003 de Sandoná

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes .

SANTO TOMAS
INST. EDUCATIVA · SANDONA · DE AQUINO
PRIMUS SCIENCIA TRAHIT

Espc. Julio Libardo Cabrera Arcos
Rector

Luis Alfonso Alegías Ortiz

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
- UNINAVARRA -

Acta de Grado No. 044

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 2 *del mes de* **julio** *del año* **2021**, *siendo las 4:00 p.m., la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA –, con personería jurídica reconocida mediante la Resolución No. 10570 del 22 de noviembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, en uso de sus atribuciones legales, llevó a cabo la ceremonia de graduación en la cual se le confirió el título de: ENFERMERO a* **Jeison David Benavides Ortega**, *identificado (a) con cédula de ciudadanía No.* **1.086.138.238** *de* **Sandoná (Nariño)**, *título otorgado de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo a la autorización otorgada por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 8072 del 30 de mayo de 2014, mediante la cual se concedió el Registro Calificado del programa de Pregrado, con código SNIES 103320*

Se deja constancia que el graduando, cumplió con los requisitos exigidos en los Estatutos Internos de la Institución para optar por el título académico, como consta en el **Acuerdo 088 del 11 de junio de 2021** *emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.*

Previo a la entrega del Diploma y Acta de Grado, se tomó por la Secretaria General el juramento de rigor.

El Diploma No. 0610 se consignó con Número de Registro 89, del Folio 5 del Libro de Diplomas 0001.

Sandra Liliana Navarro Parra
Presidenta, Rectora

Rodrigo Armando Lara Sánchez
Decano

Laura Liliana Castillo Ortiz
Secretaria General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
- UNINAVARRA -

Institución Universitaria con reconocimiento de personería jurídica: Resolución Nº. 10570 del 22 de noviembre de 2011

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Considerando que:

Jeison David Benavides Ortega

Con cédula de ciudadanía Nº 1.086.138.238 de Sandoná

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Estatutos Internos de la Institución, le otorga el título de:

Enfermero

Julio 2 de 2021

Secretaria General

Rectora

Decano de Facultad

Neiva, Huila

Número de Registro: 89, Folio Nº 5 del Libro de Diplomas Nº 0001, Acta de Grado Nº 044

0610

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número NOVECIENTOS VEINTICINCO (0925) correspondiente al día QUINCE (15) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Registrada en el Libro de Actas de Posgrado número DIEZ (10), folio número SEISCIENTOS TREINTA (630).

Libro de Registro VEINTIOCHO (28), folio número DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259). Registro número DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (242796).

"En la ciudad de NEIVA, del día QUINCE (15) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), de conformidad con el convenio suscrito entre la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO y la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, se otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

A

JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1086138238 expedida en SANDONÁ, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

La Rectora (E) de la Universidad en nombre y representación de las Universidades y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron:

RECTOR UJTL	CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
RECTORA (E) U. SURCOLOMBIANA	MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO
SECRETARIA GENERAL UJTL	LINA MARÍA CEPEDA MELO
SECRETARIA GENERAL. U. SURCOLOMBIANA	ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
DECANO DE FACULTAD UJTL	JUAN SANTIAGO JOSÉ CORREA RESTREPO
VICERRECTORA ACADÉMICA. U. SURCOLOMBIANA	MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO"

Se expide en BOGOTÁ, D.C., el día QUINCE (15) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Lina María Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

EN CONVENIO CON LA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

RESOLUCIÓN NO. 9062 DE 1976. MINEDUCACIÓN

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Jeison David Benavides Ortega

C.C.1.086.138.238 de Sandoná

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE marzo DEL AÑO 2024

RECTOR
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

RECTORA (E)
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Lina María Cepeda M
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DECANO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 28 , FOLIO 259 , REGISTRO NO. 242796

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 10 , FOLIO 630 , ACTA DE GRADO NO. 925

1025
Soluciones con Color

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la Oficina de Contratación entre el Municipio de Valparaíso Caquetá identificado con NIT. **800.050.407-1** y **JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.086.138.238,** de Sandoná Nariño, suscribieron el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales.

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 044-2024 DEL 13 DE MARZO DE 2024.**

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PROMOCION DE PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN SALUD PUBLICA ESTABLECIDAS EN EL COAI_PAS 2024 DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA

El desarrollo del objeto comprende la realización de las siguientes actividades:

1. Operativizar Comité PAI municipal, mediante reuniones periódicas donde se establezcan acciones y seguimiento a las coberturas de vacunación realizando planes de acción y/o contingencia, con estrategias de IEC y su respectiva divulgación, incluyendo el esquema permanente y covid19 que permitan llegar a cobertura útiles de vacunación, con su respectivo seguimiento y cumplimiento de acuerdo a los LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2024.
2. Operativizar el Comité de Salud y de Sustancias Psicoactivas mediante reuniones trimestrales, incluye Plan de Acción, seguimiento y cumplimiento en la realización de actividades con reporte a la SSDC.
3. Operativización Comité Mecanismos Articulador, incluye seguimiento y realización de actividades del Plan de Acción, seguimiento y cumplimiento en la realización de actividades con reporte a la SSDC.
4. Operativización del Comité de Entornos Saludables reuniones trimestrales donde se realice plan de acción, seguimiento y cumplimiento en la realización de actividades con reporte a la SSDC.
5. Operativización del Comité DSR mediante reuniones trimestrales donde se realice plan de acción, seguimiento y cumplimiento en la realización de actividades con reporte a la SSDC.
6. Seguimiento a las rutas integrales de salud en forma trimestral
7. Apoyar y realizar seguimiento al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y demás acciones en el SVEMMBW.
8. Realizar Plan de Acción de Política PPSS, que permita la participación comunitaria en salud(COPACO, VEEDURIAS) a través de la definición de las metas, líneas de acción, actividades y recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de los ejes estratégicos de la Política de Participación Social en

Powered by CamScanner

Salud, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 2063 de 2017 y los lineamientos Nacionales/Departamentales y demás actividades dispuestas, donde se incluya realización de actividades, seguimiento, cargue a plataforma SISPRO, reporte a la SSDC.

9. Participar de las reuniones, capacitaciones, y asistencias técnicas convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y Secretaria de Salud Departamental, Coordinación de salud municipal relacionadas con el objeto contractual. (De acuerdo a demanda del municipio).
10. Apoyar a la coordinación de salud en responder y resarcir de forma oportuna al Municipio ante los Entes de control, SSDC; los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la disposición del objeto del contrato.
11. Realizar acompañamiento al alcalde y/o funcionaros directivos en reuniones o visitas a entidades públicas o privadas, donde se requiera tratar temas con el sector salud de la entidad. (De acuerdo a demanda del municipio).
12. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual

FECHA DE INICIO: Dieciocho (18) de Marzo del 2024.
FECHA TERMINACIÓ: Treinta y uno (31) de Diciembre del 2024.
PLAZO DE EJECUCION: Nueve (09) Meses, y Quince (15) Dias.
VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Tres Millones Cien Mil Pesos ($ 33.100.000) MCTE.

Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3°, No existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Valparaíso Caquetá, a los Dos (02) días del Mes de Octubre de 2025.

YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO
Secretaria De Planeación Desarrollo E Infraestructura

Elaboró: Aristóbulo Nieto Leal Apoyo de Oficina de contratación. Revisó: Yessika Adriana Jiménez Forero. Secretaria de Planeación Desarrollo e Infraestructura. Aprobó: Yessika Adriana Jiménez Forero. Secretaria de Planeación Desarrollo e Infraestructura.	**Alcaldía Municipal** **Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro** **Correo Electrónico:** contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co **Celular: 3175010812** **Código Postal: 185050**

Powered by CamScanner

	CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN	002
		VIGENCIA	2021-01-18
		CÓDIGO	F-OPS 001
		PÁGINAS	**1** de **1**

La suscrita Coordinadora de Talento Humano de **MEDICED IPS SAS** identificado con el NIT 901.150.492-1, y el código de prestador No **180010775401** ubicada en la carrera 9A No. 7-25 Barrio Avenidas de Florencia Caquetá

CERTIFICA

Que la señora **JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1086138238, prestó sus servicios como **ENFERMERO PROFESIONAL, AUDITOR DE CONCURRENCIA EN EL PROGRAMA DE RUTA CARDIOVASCULAR METABOLICA Y ALTAS TEMPRANAS**, por la modalidad de contrato de prestación de Servicios desde el 01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2025, caracterizándose por su responsabilidad y cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación se realiza por solicitud del interesado en Florencia, Caquetá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

YURANY MONTEALEGRE RAMÍREZ
Coordinadora de Talento Humano
MEDICED IPS SAS

Salud Vital IPS
NIT. 900.314.301-5

SALUD VITAL DEL HUILA S.A.S.

HACE CONSTAR

Que en los registros de Talento Humano de SALUD VITAL DEL HUILA IPS S.A.S. se encuentra registrada la siguiente información:

APELLIDOS Y NOMBRES: JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.086.138.238 DE SANDONA
OBJETO DEL CONTRATO: COORDINADOR ASISTENCIAL
CLASE DE VINCULACION: PRESTACION DE SERVICIOS
HONORARIOS PROMEDIO: $ 4.300.000

CONTRATOS DE OPS CERTIFICADOS

TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ESTADO
OPS	274	12/08/2021	31/12/2021	TERMINADO
OPS	933	01/01/2022	31/03/2022	TERMINADO
OPS	335	01/04/2022	30/09/2022	TERMINADO
OPS	1048	01/10/2022	30/09/2023	TERMINADO
OPS	880-23	01/10/2023	30/09/2024	VIGENTE

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2023, con destino al interesado. Confirmación de referencia 3182858843 o al correo analista.talentohumano@saludvitalips.com.co

Atentamente,

DEYANIRA BERNAL GARZON
Gerente

Revisado: Sulma Escobar
Elaboro: María Fernanda Rivera

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-21 14:47

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BENAVIDES	ORTEGA	JEISON	DAVID

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1086138238

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	SANDONÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALPARAISO- CAQUETA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	VALPARAÍSO

Dirección	["Calle 11 No 3 - 50 B/Centro"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$6.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$3.000.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	$750.000,00
Honorarios	$6.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$15.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jeison David Benavides Ortega

C.C 1.086.138.238

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de febrero 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761943206000